

Iniciativa Action for Peacekeeping y su pilar de desempeño y rendición de cuentas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas: una perspectiva brasileña

The “Action for Peacekeeping” initiative and its performance & accountability pillar in United Nations peace operations: a Brazilian perspective

Resumen: El objetivo principal del artículo es identificar y recopilar información sobre las acciones llevadas a cabo por el Estado brasileño, en cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con el pilar de desempeño y rendición de cuentas de la iniciativa *Action for Peacekeeping* (A4P). Con este fin, inicialmente buscamos presentar la iniciativa A4P, contextualizándola con el momento de su lanzamiento. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis más a fondo del pilar de desempeño y rendición de cuentas, a fin de identificar los compromisos asumidos por las diversas partes. A continuación, se buscó identificar en detalle las acciones impulsadas por Brasil, dirigidas al cumplimiento de las obligaciones asumidas, desde dos aspectos integradores: la participación en el sistema de preparación de capacidades de la ONU y la capacitación de recursos humanos. Desde el punto de vista metodológico, se trata de una investigación cualitativa exploratoria, realizada a través de la investigación bibliográfica y documental, complementada con entrevistas. Como resultado, la encuesta indicó que Brasil ha estado adoptando medidas concretas, que no solo cumplen con los compromisos asumidos, sino que también permitirán al país enviar militares y policías de alto rendimiento para futuras operaciones de paz.

Palabras clave: Rendimiento y Responsabilidad; *Action for Peacekeeping*; Compromisos; Operaciones de paz; Naciones Unidas.

Abstract: The article’s main objective is to identify and compile information regarding the actions taken by the Brazilian State in compliance with the commitments assumed regarding the pillar of performance & accountability of the Action for Peacekeeping (A4P) initiative. To do so, it is initially sought to present the A4P initiative, contextualizing it with the moment of its launch. Subsequently, a more in-depth analysis of the performance & accountability pillar was carried out to identify the commitments made by the various parties. Next, it is sought to identify in detail the actions taken by Brazil aimed at fulfilling the obligations assumed, based on two integrating aspects: the participation in the Peacekeeping Capability Readiness System and the training of human resources. From a methodological point of view, this is a qualitative exploratory investigation, carried out through bibliographical and documentary research, complemented by interviews. As a result, the survey indicated that Brazil has been adopting concrete measures, which fulfill the commitments assumed and shall allow the country to send high-performance military and police officers for future peace operations.

Keywords: Performance & Accountability. Action for Peacekeeping; Commitments; Peacekeeping Operations; United Nations.

Carlos Alberto Moutinho Vaz 
Exército Brasileiro. Centro Conjunto de Operações de Paz do Brasil (CCOPAB).
Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
carlosvaz95@gmail.com

Recibido: 26 sep. 2021

Aprobado: 04 nov. 2021

COLEÇÃO MEIRA MATTOS

ISSN on-line 2316-4891 / ISSN print 2316-4833

<http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/RMM/index>



1 Introducción

El Brasil es miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, en las últimas siete décadas, ha participado activamente en misiones de paz, materializando así el compromiso brasileño con el mecanismo de seguridad colectiva de esa Organización Internacional. Así, el Brasil ya ha enviado más de 57.000 expertos militares, policiales y civiles a 46 misiones en los cinco continentes. En este contexto, cabe destacar la participación del llamado "Batallón Suez" en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), en 1956, inaugurando el envío de contingentes de tropas brasileñas para misiones de paz, que duró hasta 2020, colocando a Brasil en posiciones destacadas como *troop contributing country* (TCC), en los momentos de participaciones mayores (ANDRADE; HAMANN; SOARES, 2021).

Sin embargo, en la actualidad, Brasil tiene una pequeña representación cuantitativa en términos de militares y policías desplegados, apareciendo en el ranking publicado por la Secretaría, con respecto al 31 de julio de 2021, en la posición 65ª, con solo 67 personas sirviendo en siete de las doce misiones activas. Cabe señalar que, desde la salida de una unidad militar en Brasil en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH, en francés), en 2017, y las Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL, en inglés) en 2020, no hay otra unidad militar de la división brasileña, y la participación está restringida a personas que trabajan solas o forman pequeños equipos (UNITED NATIONS, 2021b).

Sin embargo, incluso con esta pequeña participación cuantitativa, Brasil sigue gozando de una sólida reputación dentro de las Naciones Unidas, resultado del alto desempeño demostrado por el ejército y la policía brasileños en las participaciones actuales y pasadas. Esto ha permitido a Brasil mantener una participación cualitativa relevante, que puede ser ejemplificada por la designación, el 9 de abril de 2021, del General de División Marcos De Sá Affonso Da Costa como *Force Commander* la misión de las Naciones Unidas para la estabilización en la República Democrática del Congo (MONUSCO), una misión en la que Brasil no tiene unidades desplegadas, siendo el cuarto militar brasileño en ocupar el cargo desde 2013. Además, la presencia de militares y policías brasileños en la Secretaría de las Naciones Unidas y la participación de Brasil en la elaboración de manuales doctrinales sobre operaciones de paz también corroboran el prestigio del país en este universo (HAMANN; MIR, 2019).

Incluso con esta experiencia consolidada y un pasado exitoso, Brasil necesita ser consciente de la evolución de los entornos donde se han desplegado las misiones, cuyas características de volatilidad, inseguridad, aumento de las acciones hostiles contra las tropas de la ONU y deterioro de la situación humanitaria han presentado desafíos cada vez mayores para los cascos azules. En este sentido, al examinar las tendencias recientes en las operaciones de paz, Day et al. (2020), señalan que el despliegue de *peacekeepers* en los lugares donde no hay un proceso de paz viable en marcha, y puede haber guerras civiles y la acción de grupos extremistas, presenta un escenario de alto riesgo, no sólo para los contingentes desplegados, sino también para que las poblaciones locales sean protegidas por ellos.

En 2018, con el fin de adaptar las operaciones a la nueva realidad, el Secretario General lanzó la iniciativa Action for Peacekeeping (A4P), que desde entonces ha guiado los esfuerzos de la Secretaría, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los Estados miembros en relación con las operaciones de paz. Brasil respaldó prontamente la A4P, por lo que asumió compromisos con la ONU y la comunidad internacional, cuyo cumplimiento sin duda reflejará o no la reputación del país.

La investigación preliminar indicó la ausencia de trabajo académico sobre el tema, particularmente en lo que respecta a la verificación del cumplimiento por parte de Brasil de los compromisos asumidos al refrendar la iniciativa A4P. Sin embargo, la investigación inicial centrada en el pilar de desempeño y rendición de cuentas señaló que el país ha tomado medidas que materializan el cumplimiento de sus compromisos en este tema, requiriendo solo una investigación más sistematizada.

Por lo tanto, el objetivo principal de este artículo fue identificar y recopilar información sobre las acciones llevadas a cabo por Brasil en cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con uno de los ocho pilares de la iniciativa A4P: desempeño y rendición de cuentas (*performance & accountability*). Por lo tanto, a través de la investigación bibliográfica y documental, seguida del análisis de contenido y complementada por entrevistas semiestructuradas con representantes de las instituciones involucradas en este tema, inicialmente buscamos comprender la iniciativa A4P, contextualizándola con el momento de su lanzamiento. Posteriormente, se realizó un análisis detallado del pilar de desempeño y rendición de cuentas, buscando comprender su contexto y el alcance de los compromisos que materializan este pilar. Finalmente, se buscó identificar las acciones emprendidas por el gobierno brasileño desde el lanzamiento del A4P, que representan el cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas.

2 La iniciativa Action for Peacekeeping - aspectos conceptuales

Iniciativa *Action for Peacekeeping* (A4P) fue lanzado por el Secretario General el 28 de marzo de 2018 en una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), llamada *High-Level Debate on Collective Action to Improve UN Peacekeeping Operations*. El evento podría ser parte de un esfuerzo progresivo que se está llevando a cabo, uniendo al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los Estados miembros, para promover la adaptación de las operaciones de paz a entornos complejos y de alto riesgo, lo que dificulta cada vez más el cumplimiento de los mandatos, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles, y pone en peligro la propia seguridad de los *peacekeepers*. En este contexto, el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (conocido como *HIPPO Report*) como un hito inicial de este esfuerzo, que también incluyó como referencias otros documentos posteriores, como el informe *Improving Security of United Nations Peacekeepers: We need to change the way we are doing business* (conocido como *Cruz Report*) y el informe de la *Independent Special Investigation Into the Violence in Juba in 2016 and the Response by the United Nations Mission in South Sudan* (SECURITY COUNCIL REPORT, 2018).

Además de una respuesta a los crecientes desafíos operativos, Coning (2020) argumenta que la iniciativa A4P surgió de la presión financiera bajo la que se encontró la ONU, especialmente por parte de los Estados Unidos de América (EE.UU.), para reducir el costo y aumentar la eficacia de las operaciones de paz. En su análisis, el autor también incluye la liberación de *Comprehensive Planning and Performance Assessment System* (CPAS) y la adopción de la resolución 2436 (2018) por el Consejo de Seguridad, ambos discutidos en la sección posterior de este artículo, como las respuestas de la organización a esa presión.

En su discurso de presentación del programa A4P ante el Consejo de Seguridad, el Secretario General hizo hincapié en los problemas que afrontaba la *peacekeepers* en términos de mandatos a cumplir, Equipamiento, Capacitación, Mando y control, entre otros. También destacó el impacto de estos problemas en la mortalidad de los cascos azules como resultado de acciones hostiles en 2017, que fue sustancialmente mayor que el año anterior. En el futuro, el Secretario General identificó las tres esferas en las que deberían centrarse los esfuerzos colectivos: I) conciliar las expectativas y la realidad de las operaciones; ii) hacer que las misiones sean más robustas y seguras; y iii) movilizar un mayor apoyo para las soluciones políticas y el despliegue de tropas bien organizadas, bien equipadas y bien entrenadas (UNITED NATIONS, 2018f).

Llamando a todos los involucrados a la acción, Guterres dijo que "por eso estoy lanzando una nueva iniciativa", *Action for Peacekeeping* "con el fin de movilizar a todos los asociados para apoyar la importante empresa de las operaciones de paz de las Naciones Unidas" (UNITED NATIONS, 2018F, n. p.). Al presentar la iniciativa, mencionó el septuagésimo aniversario de las operaciones de paz y sugirió un esfuerzo colectivo para que los compromisos que regirían la nueva iniciativa se debatieran y acordaran para fines de 2018.

El 16 de agosto de 2018, materializando la iniciativa A4P, la Declaración de compromisos compartidos (*Declaration of Shared Commitments*), un documento que establece las ocho áreas prioritarias, o pilares, de la iniciativa y que enumera los 45 compromisos que deben asumirse en relación con cada uno de ellos. De manera muy sintética, las áreas abordadas fueron las siguientes: (1) soluciones políticas; (2) agenda Mujeres, Paz y seguridad; (3) protección de civiles; (4) seguridad de las mujeres *peacekeepers*; 5) desempeño y rendición de cuentas; 6) consolidación y Mantenimiento de la paz; 7) asociaciones; y 8) conducta de *peacekeepers*. Sólo cabe señalar que en el documento original sólo se preveían siete esferas, una de las cuales se refería a la agenda de las Mujeres, la Paz y la seguridad, que, si bien inicialmente se incluyó en el tema de las soluciones políticas, posteriormente se desarrolló en una esfera exclusiva. En cuanto a los compromisos contenidos en la Declaración, pueden dividirse para una mejor comprensión en: compromisos exclusivos de la Secretaría, compromisos compartidos entre la Secretaría y los Estados Miembros y compromisos exclusivos de los Estados Miembros (UNITED NATIONS, 2018a).

Desde el lanzamiento de la Declaración, la Secretaría comenzó a alentar a los Estados miembros a que hicieran suyo el documento, que sería una manifestación inequívoca de la adhesión de cada país a sus compromisos. En este contexto, Brasil fue el 52º Estado en respaldar la declaración, a través de un discurso del embajador Nelson Antonio Tabajara de Oliveira, entonces Secretario General Adjunto de Asuntos Multilaterales, Europa y América del Norte de Itamaraty, por ocasión de la Reunión de Alto Nivel en *Action for Peacekeeping* convocada por el secretario general el 25 de septiembre de 2018, al margen del 73º período de sesiones de la Asamblea General. Aunque este es el hito constante de la página web de A4P como el aval de Brasil, cabe señalar que la ratificación ya había sido anunciada por el Embajador Frederico Salomão Duque Estrada Meyer, Representante Alternativo de Brasil ante la ONU, en una reunión del CSNU sobre operaciones de paz, celebrada el 12 de septiembre, en la que Brasil participó como invitado (BRASIL, 2018; UNITED NATIONS, 2018d).

Este documento no tiene el alcance de analizar en detalle la evolución de la iniciativa A4P en su conjunto, pero se puede afirmar brevemente que, desde su lanzamiento, la agenda ha ocupado un lugar central en las discusiones sobre operaciones de paz, en las esferas del Consejo

de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría, las instituciones internacionales vinculadas al tema y los propios Estados miembros. En este contexto, también cabe señalar que, desde 2019, la *Special Committee on Peacekeeping Operations* (conocido como C-34), un órgano subsidiario de la Asamblea General encargado de realizar exámenes amplios de todas las cuestiones relacionadas con las operaciones de paz, comenzó a estructurar su informe anual sobre la base de las esferas temáticas de A4P (UNITED NATIONS, 2021c).

Un aspecto relevante a destacar es que el Departamento de Operaciones de Paz (DPO) realizó una encuesta en agosto de 2019 con el fin de recopilar las percepciones de los diversos actores involucrados sobre los avances en la implementación de la iniciativa A4P, así como para registrar las acciones concretas llevadas a cabo por cada socio. Brasil fue uno de los encuestados, cuyos resultados fueron procesados y compilados con el fin de subsidiar futuras decisiones sobre el tema (UNITED NATIONS, 2019c).

Por último, como última actualización de la iniciativa A4P, el 29 de marzo de 2021, el Reino de los Países Bajos y la Secretaría celebraron un acto conmemorativo de los tres años transcurridos desde el lanzamiento de la iniciativa A4P, con el fin de evaluar los progresos realizados e identificar los desafíos que aún existen en su aplicación. En el evento, la Secretaría presentó el A4P+, como un conjunto de siete prioridades estratégicas para acelerar la implementación de los compromisos asumidos en las ocho áreas temáticas. El análisis del documento de lanzamiento de A4P + muestra que el tema de rendimiento y rendición de cuentas se mantuvo, ya que dos de las siete prioridades establecidas, llamadas "3. *Capabilities and mindsets*" e "4. *Accountability to peacekeepers*", tratar directamente ese tema (UNITED NATIONS, 2021a).

3 Detallando el pilar de rendimiento y rendición de cuentas (*Performance & Accountability*)

En esta sección, pretendemos analizar con mayor detalle uno de los pilares de la iniciativa A4P, performance & accountability, destacando los compromisos que fueron asumidos por la Secretaría y por los Estados miembros que, como Brasil, respaldaron la Declaración de compromisos compartidos.

Antes de proceder al análisis de la cuestión en el marco de la iniciativa A4P, es importante destacar que esta cuestión ya figuraba en múltiples documentos de referencia sobre las operaciones de paz. Como antecedente remoto, el análisis de la llamada *Brahimi Report*, el artículo seminal sobre las últimas operaciones de paz, resultado del trabajo de un panel de alto nivel organizado por el Secretario General en 2000, tras los fracasos en las operaciones de paz llevadas a cabo en la década anterior. El informe reconoce la precariedad del sistema de selección existente para el despliegue (el *United Nations Standby Arrangements Systems UNSAS*), indicando oportunidades de mejora, para que las tropas puedan estar realmente en condiciones de cumplir con sus tareas cuando se desplieguen. El documento aborda superficialmente cuestiones como la rendición de cuentas de los dirigentes por el desempeño, pero son los aspectos relacionados con la capacitación y el equipo los que reciben especial atención, por el evidente vínculo entre ellos y los retrocesos sufridos (UNITED NATIONS, 2000).

Como antecedente más reciente, mister dirigió la llamada *HIPPO Report* (2015), por la influencia de este documento en la iniciativa A4P y por el énfasis observado en el tema en estudio. Se destaca aquí que, de manera similar a la *Brahimi Report*, el contexto del establecimiento del grupo especial que dio lugar a *Informe HIPPO* también fue la incapacidad de las operaciones para hacer frente al creciente deterioro de las condiciones de seguridad en los lugares donde las misiones

fueron desplegadas, que se requiere un cambio de postura. En el informe se exponen, inicialmente, los cuatro cambios esenciales necesarios para que las operaciones de paz sean eficaces en el futuro, seguidos de los nuevos enfoques propuestos en esferas que se consideran vitales para las operaciones. Estos conceptos se ponen en práctica en una sección posterior, titulada "*Empowering the field*" que comprende una subsección denominada "*Improving speed, capability and performance for uniformed personnel*", que señala claramente los orígenes de algunos de los compromisos establecidos posteriormente en el ámbito de la iniciativa A4P. En este contexto, el documento destaca la necesidad de un sistema de mejora del rendimiento, conectado a una asociación mundial para el fomento de la capacidad. El informe también aborda los efectos perjudiciales de los embargos (*caveats*) sobre la eficacia de las tropas desplegadas, además de hacer hincapié en la cuestión de la rendición de cuentas por el desempeño, los aspectos también se incorporaron en el programa A4P (UNITED NATIONS, 2015b)

También en 2015, la Secretaría puso en marcha el DPKO/DFS *Policy Document on Operational Readiness Assurance and Performance Improvement*, con el objetivo de aumentar la disponibilidad operacional de las unidades militares que se desplegarán en las operaciones de paz. El documento presenta un *Performance Improvement Cycle*, consta de cuatro etapas, cuya observancia daría lugar a que las unidades estuvieran plenamente facultadas para desempeñar sus tareas con eficacia. Además, en el documento se establece un proceso amplio de certificación previa al despliegue para cada dependencia por parte del país que aporta contingentes, que abarca no sólo los aspectos relacionados con la capacitación, sino también las cuestiones relacionadas con la realización de la capacitación. *peacekeepers* (UNITED NATIONS, 2015a).

Además de *Policy Document* a partir de 2015, los países que aportan contingentes recibieron directrices aún más específicas sobre la preparación de sus tropas en el año 2018, a través de la DPKO/DFS *Guidelines on Operational Readiness Preparation for Troop Contributing Countries in Peacekeeping Missions*. Además de detallar aspectos relacionados con los requisitos mínimos para la selección de *peacekeepers* y para la realización de la formación previa al despliegue, el nuevo documento presenta una definición de rendimiento (performance) que permite una mejor comprensión del tema:

El desempeño de una unidad militar se mide a menudo por el éxito en la realización y ejecución de las tareas previstas, determinadas por el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes, los Estados miembros, el País anfitrión de la misión (el gobierno anfitrión y la población) y otros agentes de la misión de mantenimiento de la paz; el desempeño también se mide por la conducta de los contingentes durante el despliegue (UNITED NATIONS, 2018b, p. 4).

En cuanto al análisis del pilar del desempeño y la rendición de cuentas en el marco del programa A4P, cabe observar que el tema recibió especial atención en el discurso de lanzamiento de la iniciativa, en el que el secretario general formuló seis solicitudes inmediatas a los Estados miembros. La cuarta solicitud se refiere específicamente a cuestiones relacionadas con el desempeño, abarcando aspectos que se incluyeron posteriormente en la Declaración de compromisos compartidos, como la capacitación previa al despliegue, los embargos (*caveats*) y asociaciones triangulares para el fomento de la capacidad. En cuanto a la capacitación, el Secretario General afirma que "los países

que aportan contingentes y fuerzas de policía y sus asociados deben mejorar el nivel de capacitación y preparación del personal de mantenimiento de la paz”¹ (UNITED NATIONS, 2018f, p. 3).

En cuanto a los detalles de los compromisos contenidos en la Declaración de compromisos compartidos, relacionados con el tema de desempeño y rendición de cuentas, el documento presenta tres largos párrafos sobre el tema, que comprenden un total de 12 compromisos, categorizados en la siguiente tabla.

Table 1- Summary of commitments related to performance & accountability.

Compromisos de los Estados miembros	Compromisos compartidos entre los Estados miembros y la Secretaría	Compromisos contraídos por la Secretaría
<p>1) Proporcionar personal militar y policial bien entrenado y bien equipado, y apoyar el desarrollo y la realización de actividades de capacitación para las operaciones de paz.</p> <p>2) apoyar la preparación previa al despliegue de personal y material, con el objetivo de un desempeño efectivo, observando las políticas de verificación y certificación en materia de derechos humanos.</p> <p>3) redoblar los esfuerzos para identificar y comunicar claramente los embargos (<i>caveats</i>), o cualquier actualización relacionada con ellos, así como trabajar junto con la Secretaría para desarrollar un procedimiento claro, completo y transparente sobre los embargos.</p>	<p>1) Asegurar el más alto nivel de rendimiento.</p> <p>2) responsabilizar a todos <i>peacekeepers</i>, particularmente los líderes, para un desempeño efectivo, bajo parámetros comunes, en caso de desempeño insuficiente.</p> <p>3) apoyar un mecanismo de coordinación (<i>Light Coordination Mechanism</i>) en relación con la capacitación, haciendo hincapié en la necesidad de recursos financieros adicionales para esta esfera.</p>	<p>1) Desarrollar un sistema doctrinal integrado sobre el desempeño, basado en estándares claros para todos.</p> <p>2) Utilice los datos de rendimiento como información para la Planificación, Evaluación, decisiones de implementación e informes.</p> <p>3) Comunicar a los estados miembros todos los requisitos operativos necesarios.</p> <p>4) proporcionar apoyo logístico eficaz a las operaciones.</p> <p>5) trabajar con los Estados miembros para generar las competencias especializadas necesarias, incluido el dominio de idiomas, apoyando nuevos enfoques para mejorar la generación de fuerzas y la disponibilidad de equipos.</p> <p>6) proporcionar a los Estados miembros materiales de formación compatibles con las necesidades operativas.</p>

Fuente: adaptado de Naciones Unidas, 2018a.

Los compromisos exclusivos de los Estados Miembros y los compartidos entre ellos y la Secretaría serán objeto de la siguiente sección. Los compromisos exclusivos de la Secretaría no forman parte del ámbito de esta investigación. Sin embargo, vale la pena mencionar que la investigación mostró medidas y progresos significativos de la Secretaría en el cumplimiento de sus compromisos. Como ejemplo más relevante, el lanzamiento, aún en 2018, de la *Comprehensive Planning*

¹ Original: “Les pays fournisseurs de contingents ou de personnel de police et leurs partenaires se doivent d’améliorer le niveau de formation et de préparation des soldats de la paix”

and Performance Assessment System (CPAS), que representó un hito en términos de evaluación del desempeño y apoyo a la planificación y la toma de decisiones, sobre la base de una metodología objetiva, basada en datos analíticos y normas claras y bien definidas. El CPAS fue respaldado rápidamente por el Consejo de Seguridad a través de la Resolución 2436 (2018), que también consolidó el apoyo del CSNU a la iniciativa A4P, en particular con respecto a los aspectos de rendimiento y rendición de cuentas. Además de los CPAS, la página web de la iniciativa A4P proporciona un documento llamado *Key Achievements on Performance*, que contienen otras acciones y resultados obtenidos por la Secretaría en cumplimiento de sus compromisos (UNITED NATIONS 2018c, 2018e, 2019a).

La gran relevancia del tema de performance motivó su inclusión como tema central de la conferencia Ministerial de la ONU sobre Operaciones de Paz, celebrada el 29 de marzo de 2019 y titulada "*Uniformed Capabilities, Performance and Protection*". En ese momento se debatieron aspectos como la capacitación del personal, las asociaciones estratégicas y la elaboración de normas de evaluación. Hablando en el evento, el Ministro de Defensa de Brasil ratificó el compromiso de Brasil con el tema, afirmando que "las lecciones aprendidas nos enseñan que proporcionar a las tropas un entrenamiento efectivo es esencial para lograr un buen desempeño en el terreno". También agregó que, "en el área de capacitación, Brasil ha estado llevando a cabo acciones concretas. [...] enviamos equipos móviles y entrenamos contingentes de otros países en proyectos de asociación triangular" (Brasil, 2019a, n. p.).

Un aspecto que merece destacarse es la relación intrínseca entre el pilar del desempeño y la rendición de cuentas y otro tema de la iniciativa A4P: la conducta del personal de mantenimiento de la paz y las operaciones de paz en su conjunto. En este contexto, se destaca que el concepto de "*accountability*" (la rendición de cuentas) impregna ambos temas, entendiéndose bien como la rendición de cuentas por el desempeño, bien como la rendición de cuentas por las normas de conducta de los miembros de las misiones. Así, el 28 de junio de 2021, en discurso en el evento titulado "*High-Level meeting on Strengthening the Conduct of Peacekeeping Personnel: Sharing of Good Practices*", el Secretario General destacó el vínculo entre las áreas, afirmando que "la gran mayoría de nuestro personal sigue los más altos estándares de conducta. Pero cuando eso no sucede, tiene un impacto devastador en las víctimas y sobrevivientes y daña nuestra eficiencia operativa y nuestra reputación global" (UNITED NATIONS, 2021d, p. 1).

También cabe destacar la transversalidad entre el área temática de performance & accountability y otra de suma importancia para las operaciones, también incluida en la iniciativa A4P: la seguridad de *peacekeepers*. El vínculo entre estas áreas fue evidente en 2017, en el informe conocido como *Cruz Report* (debido al liderazgo del General de División brasileño Carlos Alberto dos Santos Cruz en la preparación del documento). El informe aborda sistemáticamente aspectos relacionados con el desempeño, tales como factores directamente relacionados con las muertes de *peacekeepers* para acciones hostiles, y, en consecuencia, recomienda la capacitación previa al despliegue y la selección de países que aportan contingentes y fuerzas de policía como zonas en las que deben producirse cambios. Además, entre los problemas que se presentan en detalle figuran la preparación operacional previa al despliegue y la rendición de cuentas (*mutual accountability*) por deficiencias en la capacitación, el equipo y el rendimiento (UNITED NATIONS, 2017).

Concluyendo el análisis conceptual sobre el pilar del desempeño y la rendición de cuentas, cabe destacar la importancia de mejorar el desempeño de *peacekeepers* para la mitigación de la llamada "*peacekeeping trilemma*", que enfrenta el Consejo de Seguridad, identificado por Williams (2020).

Según el autor, los tres objetivos estratégicos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas – cumplir eficazmente mandatos complejos en entornos de alto riesgo, minimizar los riesgos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y reducir los costos financieros de las misiones – no se alcanzarán simultáneamente con la estructura actual del sistema de operaciones de paz, y se sugieren medidas de mitigación para garantizar la eficacia de las misiones, incluso ante esta situación. La primera medida recomendada y considerada fundamental por el autor es la mejora del desempeño de los cascos azules, debido a su impacto positivo inmediato en el logro de esos objetivos. En este sentido, Williams reconoce la importancia de los esfuerzos recientes, aunque todavía incompletos, del Consejo de Seguridad y de la Secretaría para mejorar el desempeño de las tropas desplegadas.

4 Perspectivas y acciones de Brasil

Antes de pasar al objetivo principal de esta sección, analizar las acciones llevadas a cabo por Brasil, que muestran avances relacionados con el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el ámbito de la Declaración de compromisos compartidos, en relación con el pilar de desempeño y rendición de cuentas, cabe destacar la actualidad del tema y la importancia asignada por el gobierno brasileño.

Así, el 15 de febrero de 2021, al hablar en la apertura de los trabajos anuales del C-34, en la Asamblea General, el Representante Permanente de Brasil ante la ONU destacó el compromiso del país con la iniciativa A4P, identificando el tema del desempeño como una de las prioridades. En este contexto, hizo hincapié en la relación intrínseca entre la capacitación y el desempeño, afirmando que "la experiencia demuestra que el desempeño de las operaciones de paz está estrechamente relacionado con la capacitación previa al despliegue. Las tropas entrenadas evitan muertes y favorecen la implementación general de los mandatos de la misión" (Brasil, 2021C, p. 3).

Además, el 11 de junio de 2020, Brasil fue elegido para su 11o mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, para el bienio 2022-2023. El documento de solicitud establece siete áreas prioritarias para la acción del país en el Consejo, entre ellas el mantenimiento eficiente de la paz. En este sentido, el texto enfatiza la sólida historia de la participación brasileña en operaciones de paz, destacando particularmente las iniciativas de entrenamiento, tanto en el entrenamiento de sus propias tropas, como en cooperación con otros países (BRASIL, 2021b).

El punto de partida para el análisis de las acciones brasileñas en cumplimiento de sus compromisos es la participación del país en el sistema de preparación de la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (*Peacekeeping Capability Readiness System* - PCRS, en inglés), por la transversalidad de este sistema en relación con los compromisos asumidos, al considerar una multiplicidad de aspectos relacionados con la disponibilidad de las tropas ofrecidas, permitiendo a la Secretaría identificar con precisión, incluso a través de la observación in loco, si el Estado miembro cumple las normas establecidas en los distintos ámbitos.

Como contextualización, PCRS es el sistema adoptado por la ONU desde 2015 con el fin de garantizar la preparación y el despliegue efectivo de capacidades militares, policiales y de defensa civil para el empleo en operaciones de paz. Este sistema sustituyó al antiguo UNSAS, que cayó en desuso precisamente porque no garantizaba la previsibilidad y fiabilidad necesarias. En general, el PCRS clasifica las capacidades ofrecidas por los Estados miembros (*pledges* en cuatro niveles, siendo el "Nivel 2" uno en el que una unidad se considera lista para el despliegue en una operación (UNITED NATIONS, 2019b).

La transición de las unidades del nivel 1 al Nivel 2 en PCRSSolo se produce después de la realización con éxito de una visita de evaluación y asesoramiento (*Assessment and Advisory Visit- AAV*, en inglés) por un equipo de la ONU. El AAV es un ejercicio bastante completo, que incluye una amplia gama de actividades en sus dos vertientes, asesoramiento y evaluación. En cuanto a esto último, cabe destacar la amplitud de los aspectos evaluados durante la visita, en áreas como personal, equipamiento, Organización de la unidad, liderazgo, mecanismos de rendición de cuentas, entre otros. Cada una de estas áreas se desarrolla en numerosas y detalladas *check-lists*, contenida en la presente edición del documento que regula el tema (NACIONES Unidas, 2020). Por lo tanto, es legítimo afirmar que una unidad que pasa por un AAV sin pendiente, siendo por lo tanto elevada al Nivel 2 del PCRSS por la Secretaría, atestigua que el Estado miembro ha cumplido plenamente con los requisitos y estándares de la ONU, en cuanto a la preparación de esa tropa, en los más diversos aspectos.

En el caso de Brasil, el país ha ofrecido unidades militares, a través del PCRSS, desde el lanzamiento del sistema y ya ha recibido dos AAV para la verificación de unidades específicas, consideradas de interés por la Secretaría. La primera visita tuvo lugar en abril de 2017 y resultó en la elevación al Nivel 2 de las cinco unidades evaluadas, siendo tres unidades de aviación, un batallón de infantería y una unidad médica del tipo *Level 2 Hospital*. La elevación fue comunicada a la Misión Permanente de Brasil ante la ONU por la Secretaría, y el gobierno brasileño fue invitado a iniciar negociaciones para la elevación de las unidades al Nivel 3 del PCRSS.

En julio de 2021, ya bajo la vigencia de la edición 2020 del Procedimiento Operativo Estándar de la Secretaría sobre AAVs, mucho más completo y detallado sobre los ítems a inspeccionar, Brasil recibió una nueva visita, con el fin de evaluar cuatro unidades más: un batallón de infantería mecanizada, una compañía de ingeniería y dos compañías de Fuerza de Acción Rápida, siendo una del Ejército de Brasil y una de la Armada Marina de Brasil. Una vez más, todas las unidades verificadas cumplieron con los requisitos de las Naciones Unidas en las diversas áreas verificadas, siendo elevadas al nivel 2 del PCRSS por la Secretaría.

Es legítimo afirmar, por lo tanto, que el desempeño de Brasil en el PCRSS ratifica el cumplimiento parcial del compromiso de ofrecer militares y policías bien entrenados y equipados para las misiones de paz. Sin embargo, teniendo en cuenta que el compromiso también incluye el desarrollo y la realización de actividades de capacitación y que el personal militar y de policía también puede desplegarse en misiones individuales, en la parte posterior de esta sección se detallará más la capacitación del personal.

En cuanto al compromiso con respecto a las políticas de verificación de antecedentes del personal seleccionado, así como a las violaciones de los derechos humanos pendientes u otras cuestiones disciplinarias, el Brasil cuenta con un mecanismo consolidado de verificación del personal militar y policial previsto para su despliegue, tanto en misiones individuales como en unidades. El Ministerio de Defensa emitió instrucciones normativas específicas sobre el tema, tanto para las tropas como para las misiones individuales, siendo el Jefe Adjunto de operaciones de paz el responsable de expedir los certificados que se enviarán a la Secretaría antes de cada despliegue. Este mecanismo fue verificado por la Secretaría en el momento de la AAVs y no se detectó ningún incumplimiento de la legislación prevista. Además, la Secretaría señaló que Brasil es signatario de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y que el país cuenta con un sólido marco jurídico relacionado con las cuestiones relacionadas con la conducta militar y policial, tanto en el ámbito administrativo como penal (BRASIL 2019b, 2020).

Compromiso sobre los embargos (*caveats*), la Secretaría y el Consejo de Seguridad han mostrado gran preocupación por dos tipos distintos de embargos. El primero se refiere a los que presenta el TCC, en el momento de la oferta de la unidad en el PCRS o en las negociaciones iniciales para el despliegue en una misión específica. El segundo, y aún más preocupante por el impacto en la eficacia de las misiones, se refiere a la llamada "*hidden caveats*", cuando una unidad ya desplegada deja de realizar alguna tarea prevista, alegando problemas nacionales o utilizando algún subterfugio. En el caso de Brasil, incluso si no hay un nuevo despliegue de tropas desde el lanzamiento de A4P, el país ya tiene una historia consolidada de no imponer restricciones de ningún orden en la ejecución de las acciones planificadas para cada unidad. Además, el gobierno brasileño no impuso embargos a las tropas registradas en el PCRS, indicando que las unidades estarán compuestas, entrenadas y equipadas para cumplir plenamente con las tareas planificadas. Este aspecto también fue verificado durante el AAV recibido por Brasil, contribuyendo para la elevación de las unidades brasileñas al nivel 2.

En cuanto al compromiso relativo a la rendición de cuentas de todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz, en particular los dirigentes, en lo que respecta al desempeño eficaz, la investigación reveló que el Ministerio de Defensa y las Fuerzas singulares adoptan mecanismos rigurosos para seleccionar al personal militar para los puestos de liderazgo y que ese personal militar recibe una capacitación diferenciada en la denominada estructura de capacitación previa al despliegue, que se describirá a continuación. Además, las instrucciones normativas del Ministerio de Defensa sobre el empleo de tropas en misiones de mantenimiento de la paz establecen una rutina de viajes de evaluación y viajes de seguimiento de las inspecciones de disponibilidad operacional de la ONU por parte de los séquitos brasileños, con el fin de evaluar el desempeño de las tropas desplegadas en varios aspectos, incluido el tema del liderazgo (BRASIL, 2019b).

En cuanto al compromiso de apoyar la convocatoria *Light Coordination Mechanism* (LCM), como contextualización, es una iniciativa propuesta inicialmente en 2017, centrada en la creación de capacidades (*capacity building*) en particular mediante la promoción, el asesoramiento y la facilitación de la interacción entre los países que están dispuestos a actuar como proveedores de capacitación y otros que necesitan ser receptores de esa actividad.

En 2019, Brasil fue consultado por el LCM a través de un formulario electrónico, donde el país presentó varias iniciativas, particularmente como proveedor de actividades de capacitación, destacando el envío de instructores y equipos de capacitación móviles a otros países, así como la recepción de militares y policías extranjeros para capacitación en Brasil. En cuanto a la condición de receptor de entrenamiento, Brasil destacó solamente la presencia de instructores extranjeros en actividades de enseñanza en el CCOPAB, colaborando para la preparación de militares y policías brasileños. Así pues, se llegó a la conclusión de que el Brasil apoyaba el diseño del mecanismo, aunque no tenía la necesidad inmediata de una acción más proactiva de ese mecanismo, ya que las asociaciones para el fomento de la capacidad en las que participaba el país ya habían funcionado con arreglo a los arreglos existentes. En cuanto a la asignación de recursos financieros, Brasil aún no ha aportado recursos al LCM, ni tiene la intención de hacerlo a corto o mediano plazo, ya que el país aún enfrenta contribuciones financieras atrasadas a los presupuestos de la ONU, como ya lo abordaron Hamann y Mir (2019).

Cabe señalar que, incluso fuera del ámbito de la LCM, el Brasil tiene una amplia experiencia en el envío de equipos móviles de capacitación para capacitar a personal de otros países, así como en la recepción de militares y policías extranjeros para su capacitación en el CCOPAB. En este contexto, la

participación de Brasil en el Programa de Alianzas triangulares de la ONU, a través de iniciativas como la capacitación de personal militar de cuatro países africanos, en el curso de Gestión y mantenimiento de equipos de ingeniería, llevado a cabo por el Ejército brasileño en 2019 (O BRASIL, 2020).

Un análisis más profundo de la cuestión de la capacitación, pre-despliegue, apariencia, y es de vital importancia para el compromiso de garantizar el más alto nivel de rendimiento, y el carácter de la cruz con respecto a otros compromisos, el estudio indicó que Brasil ha sido asignado una alta prioridad a la cuestión, que se puede ver tanto en el volumen y la excelencia de la actuación de los dos centros de preparación existentes en Brasil: el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB), y el Centro de Operaciones de Paz Naval (COpPazNav), desde el establecimiento de los centros, y especialmente después del lanzamiento de la iniciativa, A4P.

El CCOPAB tuvo su origen remoto en 2005, con la creación del Centro de instrucción de Operaciones de Paz (CIOpPaz) por el Ejército Brasileño, ya en el contexto de la participación brasileña en MINUSTAH, con el fin de sistematizar mejor la preparación del personal a ser desplegado. Ya en 2010, el Ministerio de Defensa dio a CCOPAB su nombre actual, ratificando su posición como referencia en la formación de personal para misiones de paz y desminado humanitario. Desde entonces, el Centro ha realizado numerosas actividades de capacitación, tanto para misiones individuales como para contingentes, así como otros programas dirigidos a audiencias específicas, como periodistas. La competencia de CCOPAB incluso fue atestiguada por la recepción de cinco certificaciones de cursos por parte de la Secretaría, dos de ellas después del lanzamiento de la iniciativa A4P, the *United Nations Staff Officers Course* en 2019 y el *United Nations Police Course* en 2020.

En cuanto a la preparación de las tropas brasileñas registradas en el PCRS, resultado de su experiencia en el exitoso despliegue de contingentes brasileños en MINUSTAH durante 12 años, el CCOPAB ha desarrollado una llamada "arquitectura de entrenamiento", que consiste en una secuencia de pasos que culmina en la realización de ejercicios en el terreno, con el objetivo de certificar que las unidades han logrado las capacidades operativas y la preparación requeridas por la ONU. En general, el sistema consta de tres fases, la primera compuesta por las etapas específicas de preparación para las funciones de mando militar, que posteriormente replicarán los conocimientos adquiridos a los demás miembros de la unidad. La fase posterior comprende etapas temáticas relacionadas con aspectos transversales, como la protección de civiles y la coordinación civil-militar (CIMIC en inglés). Finalmente, las unidades pasan por el ejercicio básico de Operaciones de Paz (EBOP) y el ejercicio avanzado de Operaciones de Paz (EAOP), cuando son evaluadas y certificadas (BARBOSA, 2021).

Además de la preparación de contingentes, el CCOPAB ha desempeñado un papel relevante en la preparación de militares y policías brasileños para misiones individuales de diversa naturaleza, así como para el despliegue de equipos con fines específicos, como el equipo de entrenamiento de guerra en la selva (*Jungle Warfare Training Team - JWTT*, en inglés) enviado a la MONUSCO, en una iniciativa de capacitación pionera y de gran alcance con repercusiones positivas en el ámbito de las operaciones de paz. También cabe destacar la participación del Centro en la preparación de oficiales generales brasileños seleccionados para puestos de *Force Commander*, como ya ha ocurrido en la MINUSTAH y la MONUSCO.

Concretamente en lo que respecta a la formación de los agentes de policía, la reciente participación del CCOPAB en la *United Nations Police Training Architecture Programme*, una asociación lanzada en 2019 entre la secretaría y los países contribuyentes de policía (PCC). El

programa tiene como objetivo actualizar los módulos de capacitación previa al despliegue de los agentes de policía, así como otros documentos relacionados, funcionando a través de seis grupos de desarrollo curricular (*Curriculum Development Groups* - CDGs). En 2021, Brasil participa en CDG 03 (monitoreo, tutoría y fortalecimiento de capacidades) y CDG 07 (Evaluación de competencias), a través de instructores de la policía militar del CCOPAB.

Pasando a COpPazNav, el Centro recibió la nomenclatura actual en 2019, habiendo sido creado inicialmente como la Escuela de operaciones de paz del Cuerpo de Infantería de Marina (EOpPAZ-CFN) en 2008, en el contexto de la participación brasileña en MINUSTAH, que incluyó un contingente de Infantes de Marina. Ya en 2011, con el inicio de la participación brasileña en la Fuerza de Tarea Marítima de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), la Marina de Brasil reformuló las tareas de la escuela, nombrándola Escuela de Operaciones Navales de Paz (EsOpPazNav), previendo el aumento de las misiones navales de paz y con el fin de satisfacer las necesidades y la vocación misma de la Fuerza.

Recientemente, e incluso después de la salida de Brasil de la FTM/UNIFIL, que ocurrió en diciembre de 2020, COpPazNav ha estado llevando a cabo actividades de enseñanza centradas particularmente en la preparación del personal militar para operaciones navales. En este contexto, cabe señalar que el curso Internacional de Operaciones Navales de Paz (*United Nations Maritime Task Force Course*) y el Curso Internacional sobre Operaciones de Paz fluviales (*United Nations Military Riverine Unit Course*), realizadas por COpPazNav, respectivamente en 2020 y 2021, fueron certificadas por la Secretaría, siendo el Centro Pionero en tales certificaciones. Además de las actividades de capacitación enfocadas en aspectos navales y fluviales, COpPazNav ha realizado pasantías enfocadas en temas transversales a las misiones de paz, como la pasantía de mujeres en Operaciones de Paz y la pasantía de operaciones humanitarias.

Como aspectos comunes a CCOPAB y COpPazNav, cabe destacar la integración de ambos centros con sus homólogos en el exterior y con el ambiente académico, lo que ha contribuido para el mejoramiento de las actividades docentes, incluyendo la formación continua del personal docente de los centros brasileños. A nivel regional, se destaca la participación de CCOPAB como miembro pleno y COpPazNav como miembro invitado de la Asociación Latinoamericana de Centros de Capacitación para Operaciones de Paz (ALCOPAZ). En el contexto mundial, CCOPAB también es miembro de la *International Association of Peacekeeping Training Centres* (IAPTC).

En cuanto al ámbito académico, cabe destacar el papel de la Red Brasileña de Investigación en Operaciones de Paz (REBRAPAZ), que desde 2016 integra instituciones públicas y privadas, civiles y militares que trabajan con la investigación y la educación en operaciones de paz. La red promueve eventos y publicaciones periódicas sobre el tema, además de integrar a investigadores y docentes, tanto civiles como militares, a través de grupos de trabajo temáticos. CCOPAB es uno de los fundadores y miembro pleno de REBRAPAZ y COpPazNav es actualmente observador, con la intención de ascender al estado de miembro pleno en noviembre de 2021.

Ratificando la calidad de la preparación del ejército y la policía brasileños, resultado de las acciones de Brasil en esta área, al investigar la participación del país en recientes misiones de paz, Hamann y Mir (2019) destacan que "Brasil ha recibido elogios de sus pares y de la propia ONU no por la cantidad de profesionales desplegados, como Etiopía, India y Pakistán, sino por el buen desempeño de sus soldados y la actitud de sus líderes (militares y diplomáticos)" (p. 6).

Al profundizar la observación sobre las causas del buen desempeño presentado, agregan que " el buen desempeño de las tropas brasileñas se deriva, en gran medida, de la calidad de la preparación. Durante la MINUSTAH, Brasil invirtió tiempo y dinero en el entrenamiento de los diversos batallones que integraban la misión" (p. 6). En el mismo contexto, el profesionalismo de las tropas brasileñas fue destacado por el asesor militar para las operaciones de paz de la ONU, con motivo del agradecimiento de Brasil, cuando se dio por terminada la participación brasileña en la Fuerza de Tarea Marítima de la UNIFIL (BRASIL, 2021a).

5 Consideraciones Finales

Brasil está viviendo un período de baja participación cuantitativa en operaciones de paz, a diferencia de épocas pasadas, cuando la presencia de tropas brasileñas destacó al país como un contribuyente significativo. Aún así, el historial de rendimiento de *peacekeepers* brasileños en las operaciones de paz siguen asegurando una sólida reputación dentro de las Naciones Unidas, lo que permite al Brasil mantener una participación cualitativa significativa, además de presentarse como una opción obvia para futuros despliegues de contingentes.

Apoyando la iniciativa *Action for Peacekeeping* (A4P), Brasil ratificó ser consciente de los crecientes desafíos asociados con las actuales operaciones de paz, cuyos entornos imponen riesgos permanentes a los cascos azules. En este contexto, el pilar de desempeño y rendición de cuentas es sin duda un elemento central, ya que impacta en otros aspectos de importancia capital, como la capacidad de proteger a los civiles, actualmente considerada la tarea más importante en las misiones multidimensionales. Por lo tanto, el cumplimiento de Brasil en los compromisos asumidos en el marco de la Declaración sobre los Compromisos Compartidos, y en línea con la tradición brasileña de honrar los compromisos que ha asumido a nivel internacional, indica que el país sigue siendo consciente de la situación actual de las operaciones de mantenimiento de la paz, participando en los esfuerzos proactivos del Consejo de Seguridad de la ONU, la Asamblea General y la Secretaría para mejorar las operaciones existentes y las que se presentarán en el futuro, los escenarios complejos, inseguros y desafiantes hoy y en el futuro.

La investigación indicó que, desde la ratificación de la iniciativa A4P por parte del gobierno brasileño, el país ha tomado medidas concretas que materializan el cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con el desempeño y la rendición de cuentas, lo que indica que Brasil sigue en condiciones no solo de mantener la calidad de las contribuciones oportunas en la actualidad, sino principalmente de reanudar su tradición de enviar tropas de alto rendimiento a las misiones de mantenimiento de la paz, incluso ante nuevos desafíos.

Por lo tanto, la suma entre la experiencia acumulada en las exitosas participaciones pasadas y la actitud proactiva del país en la capacitación de su personal para futuras misiones nos permite inferir que, una vez invitados por las Naciones Unidas y tras la decisión del país de participar en una nueva operación, los cascos azules brasileños se presentarán a las expectativas de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Referencias

ANDRADE, I. de O.; HAMANN, E. P.; SOARES, M. A. **Brazil's participation in United Nations peacekeeping operations: evolution, challenges, and opportunities**. Brasília, DF: Ipea, Jan 2021. Discussion Paper, 254. Disponible en: https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/dp_254.pdf. Accesado el: 15 abr. 2021.

BARBOSA, M. Visita de avaliação e assessoramento do Secretariado das Nações Unidas e a Arquitetura de Treinamento conduzida pela Força Terrestre: uma breve retrospectiva. **EBlog: Blog do Exército Brasileiro**, Rio de Janeiro, 14 jul. 2021. Disponible en: <http://eblog.eb.mil.br/index.php/menu-easyblog/visita-de-avaliacao-e-assessoramento-do-secretariado-das-nacoes-unidas-e-a-arquitetura-de-treinamento-conduzida-pela-forca-terrestre-uma-breve-retrospectiva.html>. Accesado el: 15 jul. 2021.

BRASIL. Ministério da Defesa. Arquivos. Pronunciamento. **Conferência Ministerial sobre Operações de Manutenção de Paz das Nações Unidas - Nova Iorque - mar 2019**: Palavras do Ministro da Defesa do Brasil, Fernando Azevedo e Silva, na sessão 2 da Conferência: treinamento e desenvolvimento de capacidades. Nova York, 2019a. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/2019/pronunciamento/abril/prona_conf_onu.pdf. Accesado el: 9 abr. 2021.

BRASIL. Ministério da Defesa. Centrais de conteúdo. Notícias. **ONU agradece contribuição dos militares brasileiros na FTM-UNIFIL, no Líbano**. Brasília, DF: Ministério da Defesa, fev. 2021a. Disponible en: <https://www.gov.br/defesa/pt-br/centrais-de-conteudo/noticias/onu-agradece-contribuicao-dos-militares-brasileiros-na-ftm-unifil-no-libano>. Accesado el: 22 mar. 2021.

BRASIL. Ministério da Defesa. Instrução normativa nº 2/EMCFA-MD, de 1º de julho de 2020. Aprova as instruções para a execução das fases de implantação, preparo, emprego e repatriação de militares em missões de paz de caráter individual. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, ano 158, n. 126, p. 16, 3 jul. 2020. Disponible en: <https://www.in.gov.br/web/dou/-/instrucao-normativa-n-2/emcfa-md-de-1-de-julho-de-2020-264915078>. Accesado el: 11 nov. 2021.

BRASIL. Ministério da Defesa. Instrução normativa nº 3/EMCFA-MD, de 16 de outubro de 2019. Aprova as instruções para a execução das fases de implantação, preparo, emprego e repatriação de Tropas em Operações de Paz. **Diário Oficial da União**: seção 1, Brasília, DF, ano 157, n. 207, p. 14, 24 out. 2019b. Disponible en: <https://www.in.gov.br/web/dou/-/instrucao-normativa-n-3/emcfa-md-de-16-de-outubro-de-2019-223575861>. Accesado el: 10 out. 2021.

BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. **Candidatura do Brasil ao Conselho de Segurança das Nações Unidas 2022-2023**. Brasília, DF: Ministério das Relações Exteriores; FUNAG, 2021b. Disponible en: <http://funag.gov.br/biblioteca-nova/produto/1-1144>. Accesado el: 5 jun. 2021.

BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. **Statement by Ambassador Nelson Antônio Tabajara de Oliveira, Undersecretary General for Multilateral Political Affairs, Europe and North America, Ministry of Foreign Affairs, Brazil.** Nova York, 2018. Disponible en: <https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p-event-brazil-statement.pdf>. Accesado el: 27 mar. 2021.

BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. **Statement by Ambassador Ronaldo Costa Filho, Permanent Representative of Brazil to the United Nations, in the General Debate of the Special Committee on Peacekeeping Operations.** Nova York, 2021c. Disponible en: [https://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Delbrasonu/pt-br/file/C34%20intervention%20vfinal\(1\).pdf](https://sistemas.mre.gov.br/kitweb/datafiles/Delbrasonu/pt-br/file/C34%20intervention%20vfinal(1).pdf). Accesado el: 7 mar. 2021.

CONING, C. Principled peacekeeping works. In: UNIVERSITY OF EDINBURGH. **Political settlements research programme.** Edinburgh: University of Edinburgh, 2020. Disponible en: <https://www.politicalsettlements.org/2020/02/28/principled-peacekeeping-works/>. Accesado el: 1 nov. 2021.

DAY, A. et al. **The political practice of peacekeeping:** how strategies for peace operations are developed and implemented. New York: United Nations University, 2020. Disponible en: <https://collections.unu.edu/eserv/UNU:7791/FullReport-PoliticalPracticeofPeacekeeping.pdf>. Accesado el: 31 out. 2021.

HAMANN, E.; MIR, W. É tempo de reengajar: o Brasil e as operações de manutenção de paz da ONU. **Instituto Igarapé**, Rio de Janeiro, art. 43, set. 2019. Disponible en: https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2019/10/2019-09-25-v2-AE43_Tempo-de-reengajar.pdf. Access on: 15 abr. 2021.

O BRASIL e a participação no Projeto de Parceria Triangular das Nações Unidas. **Defesa TV**, Rio de Janeiro, 29 ago. 2020. Disponible en: <https://www.defesa.tv.br/o-brasil-e-a-participacao-no-projeto-de-parceria-triangular-das-nacoes-unidas/>. Accesado el: 12 jul. 2021.

SECURITY COUNCIL REPORT. **March 2018 Monthly Forecast: Peacekeeping Operations.** New York: Security Council Report, Feb 28, 2018. Disponible en: https://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2018-03/peacekeeping_operations.php. Accesado el: 18 abr. 2021.

UNITED NATIONS. **A4P+:** priorities for 2021-2023. New York: United Nations, 2021a. Disponible en: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p_background_paper.pdf. Accesado el: 30 abr. 2021.

UNITED NATIONS. Action for peacekeeping. **Declaration of shared commitments on UN peacekeeping operations.** New York: United Nations, 2018a. Disponible en: <https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/a4p-declaration-en.pdf>. Accesado el: 10 maio 2021.

UNITED NATIONS. **Action for peacekeeping**: key achievements on performance. New York: United Nations, 2019a. Disponible en: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/201912013_a4p_performance_achievements_one_pager_final_update003.pdf. Accesado el: 12 jun. 2021.

UNITED NATIONS. Department of Peacekeeping Operations. Department of Field Support. **Guidelines**: operational readiness preparation for troop contributing countries in peacekeeping missions. New York: United Nations, Dec 2018b. Disponible en: <http://dag.un.org/handle/11176/400900>. Accesado el: 14 jul. 2021.

UNITED NATIONS. Department of Peacekeeping Operations. Department of Field Support. **Guidelines**: peacekeeping capability readiness system (PCRS). New York: United Nations, 2019b. Disponible en: <http://dag.un.org/handle/11176/400901>. Accesado el: 14 jun. 2021.

UNITED NATIONS. Department of Peacekeeping Operations. Department of Field Support. **Policy**: operational readiness assurance and performance improvement. New York: United Nations, Dec 2015a. Disponible en: <http://dag.un.org/handle/11176/387382>. Accesado el: 14 jul. 2021.

UNITED NATIONS. Department of Peacekeeping Operations. Department of Field Support. **Standard operating procedure**: planning and conducting assessment and advisory visits (AAVs). New York: United Nations, 2020. Disponible en: <http://dag.un.org/handle/11176/401062>. Accesado el: 14 jun. 2021.

UNITED NATIONS. General Assembly. Security Council. **Comprehensive review of the whole question of peacekeeping operations in all their aspects**: A/55/305-S/2000/809. New York: United Nations, 2000. Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/files/brahimi%20report%20peacekeeping.pdf>. Accesado el: 4 mayo 2021.

UNITED NATIONS. General Assembly. Security Council. **Report of the high-level independent panel on peace operations on uniting our strengths for peace**: politics, partnership and people: A/70/95-S/2015/446. New York: United Nations, 2015b. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/report-high-level-independent-panel-peace-operations-uniting-our-strengths-peace>. Accesado el: 11 nov. 2021.

UNITED NATIONS. **Improving security of united nations peacekeepers**: we need to change the way we are doing business. New York: United Nations, Dec 2017. Disponible en: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/improving_security_of_united_nations_peacekeepers_report.pdf. Accesado el: 30 abr. 2021.

UNITED NATIONS. Peacekeeping. **Troop and Police Contributors**. New York: United Nations, 2021b. Disponible en: <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>. Accesado el: 11 ago. 2021.

UNITED NATIONS. Peacekeeping. What is peacekeeping. Reforming peacekeeping. **Action for peacekeeping (A4P)**. New York: United Nations, 2021c. Disponible en: <https://peacekeeping.un.org/en/action-for-peacekeeping-a4p>. Accesado el: 25 abr. 2021.

UNITED NATIONS. Peacekeeping. What is peacekeeping. Reforming peacekeeping. Action for peacekeeping. **The comprehensive planning and performance assessment system**. New York: United Nations, 2018c. 1 vídeo (4 min). Disponible en: <https://peacekeeping.un.org/en/cpas>. Accesado el: 27 mayo 2021.

UNITED NATIONS. Security Council Report. **Security Council 8349th meeting minutes: S/PV.8349**. Nova York, 2018d. Disponible en: <https://www.securitycouncilreport.org/un-documents/document/spv8349.php>. Accesado el: 24 abr. 2021.

UNITED NATIONS. Security Council. **Resolution 2436 (2018)**. New York: United Nations, 2018e. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/1643360>. Accesado el: 15 jun. 2021.

UNITED NATIONS. Secretary-General initiative on action for peacekeeping. **Results of A4P Survey**. New York: United Nations, 2019c. Disponible en: <https://www.un.org/en/A4P/dashboard.shtml>. Accesado el: 27 abr. 2021.

UNITED NATIONS. Secretary-General. **Secretary-General's remarks to Security Council High-Level Debate on Collective Action to Improve UN Peacekeeping Operations**. New York: United Nations, 2018f. Disponible en: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2018-03-28/secretary-generals-remarks-security-council-high-level-debate>. Accesado el: 2 mayo 2021.

UNITED NATIONS. Secretary-General. **Secretary-General's Secretary-General's video message to meeting of member states on accountability for misconduct by peacekeepers**. Nova York: United Nations, June 2021d. Disponible en: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2021-06-28/secretary-generals-video-message-meeting-of-member-states-accountability-for-misconduct-peacekeepers>. Accesado el: 30 jun. 2021.

WILLIAMS, P. D. The Security Council's peacekeeping trilemma. **International Affairs**, [s. l.], v. 96, n. 2, p. 479-499, Mar 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ia/iiz199>. Accesado el: 2 nov. 2021.